

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 37207 / 2026**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. Esp. Sonia Beatriz LOPEZ, Prof. Asociado de la Cátedra Bioquímica Clínica II, eleva régimen de correlatividades, tanto para cursar como para poder rendir examen final, correspondiente a dicha asignatura perteneciente a la Carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita se contemple que los alumnos de la carrera de Bioquímica que deban cursar la asignatura Bioquímica Clínica II, cuenten con el siguiente régimen de correlatividades: aprobada la asignatura Inmunología Básica y regularizadas la asignatura Bioquímica Clínica I, Inmunología Clínica y Elementos de Farmacodinamia;

Que, asimismo, solicita se contemple que para poder rendir examen final los estudiantes tengan aprobada la asignatura Bioquímica Clínica I;

Que la Dirección y Comité Académico de la Carrera de Bioquímica aconsejan acceder a lo solicitado con las siguientes modificaciones: para cursar tener en Condición Regular las asignaturas Inmunología Clínica y Bioquímica Clínica I; y para rendir examen final tener en Condición Aprobada la asignatura Bioquímica Clínica I;

Que, luego de un exhaustivo análisis en el seno de la presente reunión se propone el siguiente régimen de correlatividades: 1) Asignaturas correlativas para Cursar en condición regular: Inmunología Clínica y Bioquímica Clínica I; 2) Asignaturas correlativas para rendir examen final: en condición de regular la asignatura Inmunología Clínica y en condición de aprobada la asignatura Bioquímica Clínica I;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 31/07/2026)

RESUELVE:

Art. 1°)- Aprobar el siguiente **régimen de correlatividades**, tanto para cursar como para rendir examen final, correspondiente a la asignatura "Bioquímica Clínica II" de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 - Ref. 2007):

Asignatura correlativa para cursar	
Condición de Regular	- Bioquímica Clínica I - Inmunología Clínica
Asignatura correlativa para rendir examen final	
Condición de Regular	- Inmunología Clínica
Condición de Aprobada	- Bioquímica Clínica I

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10739 / 2026

Hoja de firmas